

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/02/2021

ESTADO No. 15

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500420100090200	Ordinario	MABYL JOHANA VARGAS ROMERO	BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS Y OTRA	Auto obedézcse y cúmplase OBS. wmf	05/02/2021		1
76001310500420110015100	Ordinario	LUZ AMPARO GAVIRIA SALAZAR	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. wmf	05/02/2021		1
76001310500420140020200	Ordinario	JOSE DANILO CASTAÑO SERNA	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. wilson m.f	05/02/2021		1
76001310500420140030500	Ordinario	MERY GARCIA DE BARAHONA	CILPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. wmf	05/02/2021		1
76001310500420140058800	Ordinario	HERMINIA GARCIA DE CASTRO	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Integra a la presente demanda a la como Litis a los Herederos Determinados e indeterminados de la señora HERMINIA GARCIA DE CASTRO. w.m.f	05/02/2021		1
76001310500420150051800	Ordinario	TRINIDAD FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente previa cancelacion de su radicación.	05/02/2021		1
76001310500420160028800	Ordinario	OSCAR ENRIQUE PANESSO ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente previa cancelacion de su radicación. w.m.f	05/02/2021		1
76001310500420160031900	Ordinario	CARLOS OLMEDO GONZALEZ LOPEZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. w.m.f	05/02/2021		1
76001310500420160042400	Ordinario	ESPERANZA CAMELO MARROQUIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. wmf	05/02/2021		1
76001310500420170036400	Ordinario	OLIVO HERNAN OTERO HURTADO	TALLER LOS VALENCIANOS LTDA Y OTROS	Auto aprueba liquidación OBS. De costas y ordena el archivo. //mavg	05/02/2021		
76001310500420170043000	Ordinario	OSCAR GASTON MORAGA PAREDES	AMERICA DE CALI S.A.	Auto de Trámite OBS. auto tiene por contestada la demanda por parte de AMERICA DE CALI S.A, POR NO CONTESTADA la demanda por COLPENSIONES y REQUIERE por SEGUNDA VEZ a la parte demandante. w.m.f	05/02/2021		1
76001310500420180032000	Ordinario	LUZ KARIME VILLADA GUEVARA	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. wmf	05/02/2021		1
76001310500420180043600	Ordinario	FERNANDO SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA	Auto obedézcse y cúmplase OBS. w.m.f	05/02/2021		1

		CONTRERAS	DE PENSIONES COLPENSIONES			
76001310500420180057100	Ordinario	MARIA ELSY DUQUE GALVEZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto admite demanda OBS. por parte de la Interviniente Excluyente GLORIA INES LONDOÑO DE MONTALVO y ordena notificar a COLPENSIONES y la parte actora. w.m.f	05/02/2021	1
76001310500420200023400	Tutelas	FANNY RUIS DE MENA	NUEVA EPS	Auto de Trámite OBS. SANCIONAR a la Dra. SILVIA PATRICIA LONDOÑO GAVIRIA gerente Regional Sur Occidente para dar cumplimiento de los fallos de tutela de la NUEVA EPS.	05/02/2021	1
76001310500420200026700	Ordinario	MARLIRIA OSORIO GARCIA	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda OBS. r	05/02/2021	
76001310500420200027000	Ejecutivo	MIGUEL ANTONIO VALENCIA G	COMERCIALIZADORA INTEGRADA DEL PACIFICO S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. ABSTENERSE de librar mandamiento de pago - ARCHIVO.	05/02/2021	1
76001310500420200027300	Ordinario	YANETH MEJIA JARAMILLO	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda OBS. r.	05/02/2021	
76001310500420200027500	Ordinario	CRISTINA MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ TORO	SÓCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y	Auto inadmite demanda OBS. r	05/02/2021	
76001310500420200028000	Ordinario	OMAR PEREZ MORA	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda OBS. r	05/02/2021	
76001310500420200028200	Ordinario	SANDRA MILENA GIRALDO CORDOBA	IMPORFENIX LTDA	Auto inadmite demanda OBS. r	05/02/2021	

Numero de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/02/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

ROSALBA VELASQUEZ MOSQUERA

